

Asistentes con voz y voto		
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica Director Maestría en Administración	SI
2.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director programa de Administración de Empresas	NO
3.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	

Asi	Asistentes con voz y voto		
4.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad		
5.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	SI	
6.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI	

Se excusa el profesor Benjamín Betancourt.

Invitados:

Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología de la Facultad.

Orden del día:

- 1. Propuestas de reglamentación con base al acuerdo 025 de septiembre de 2015
- 2. Ejemplo de distribución por créditos de los programas de la Facultad de Ciencias de la Administración

Desarrollo:

Siendo las 2 pm inicia la reunión

La Vicedecana Académica da la bienvenida al Comité.

Antes de iniciar con el primer punto, solicita incluir en el orden del día un punto de varios los siguientes temas:

- 1. La tarea pendiente de elaboración de los perfiles de los egresados y ocupacional.
- 2. Medida transitoria.

Se informa que el 16 de mayo se realizará Comité de Currículo ampliado con los coordinadores de los programas en las sedes, el cual fue citado por la preocupación de la Vicedecanatura por la renovación de los registros de los programas. No se citó a los programas de tecnología porque ellos ya realizaron este proceso. Se recuerda que el 28 de febrero se elaboró con los coordinadores de los programas un plan de trabajo para la renovación de los registros que no se ha cumplido. Solicita el apoyo y seguimiento de los directores de programas, para que los documentos sean presentados en la DACA en los tiempos dispuestos en la reglamentación vigente.

1. Propuesta de reglamentación con base al acuerdo 025 de septiembre de 2015

La Vicedecana Académica hizo una síntesis del proyecto de resolución que reglamenta el Acuerdo 025 de 2015, el cual les fue enviado y se anexa al Acta, se procede a dar lectura. En este resumen se incluyeron los aspectos más importantes para tener en cuenta en la reforma curricular.

Los programas estarán conformados en dos ciclos: Básico y Profesional, los cuales contarán con un componente de Formación General transversal a los dos ciclos.

El **Ciclo Básico** aporta los elementos disciplinares para el ciclo profesional y sirve de horizonte del primero proporcionando componentes conceptuales. De allí la importancia de los perfiles, porque estos orientan el ciclo profesional. Del perfil sale la diferencia con los otros programas del medio que son homólogos.

Se ha planteado que el ciclo básico puede estar compartido por distintos programas de una facultad, de una escuela o departamento. En la Facultad de Ciencias de la Administración, la apuesta es conformar el ciclo básico común para los pregrados. Desde el nivel central se hace énfasis en el programa de formación general que es el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que contribuyen a la inserción en la vida universitaria. No necesariamente son asignaturas expresadas en créditos.

En el **Ciclo Profesional** está la formación teórica, práctica y técnica que hace posible la apropiación del saber del campo profesional.

En la **Formación General** está el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que facilitan la inserción del estudiante en la vida universitaria y contribuye a su formación integral como ciudadano y persona. Esto es algo transversal que no necesariamente se trata de una asignatura.

El profesor Guillermo Albornoz señala que esto sucede en el transcurso de toda la carrera. Se discute que la Universidad del Valle tiene una gran diversidad cultural y diferencias de pensamientos entre las mismas facultades su complejidad y extensión en las regiones.

Dentro de esta formación general se plantean los siguientes componentes que no necesariamente corresponden a una asignatura:

- Lectura, escritura y oralidad.
- Razonamiento cuantitativo
- Estilo de vida saludable
- Formación ciudadana

• Formación artística y humanística

En este punto, la Vicedecana Académica informa que se está discutiendo en el Comité Central de Currículo, si deporte formativo, español, inglés y constitución política son obligatorias, pero no se ha encontrado la norma que así lo establezca.

Los directores de programas consideran que "lecto escritura" está implícita en todas las asignaturas. La formación ciudadana puede incluirse en "constitución política y urbanidad", como una asignatura obligatoria a todos los programas. Además, todos los profesores de las distintas asignaturas deben transmitir a los estudiantes en sus clases esta formación.

La artística se puede hacer de varias formas, con asignaturas, o con iniciativas de los estudiantes en grupos informales.

La Formación Humanística está necesariamente contenida en un curso.

El Estilo de Vida Saludable no se trata solo de deporte, sino también nutrición, relajación, yoga, medicina alternativa u otros temas que sirvan a los estudiantes para su salud mental y física. En este aspecto será un apoyo la Facultad de Salud y el Instituto de Psicología.

La Vicedecana informa que en Comité de Currículo Central se planteó la posibilidad que la DINTEV ofrezca cursos virtuales comunes para todos los programas. También se habló de trabajar en el programa de permanencia y graduación con los de psicología.

Según el Acuerdo 025, las asignaturas podrán ser: Básicas, Profesionales, Electivas Profesionales, Electivas Complementarias y Otras Experiencias y espacios académico-culturales. El porcentaje de participación de asignaturas en los ciclos de los programas de pregrados se ha planteado de la siguiente manera:

- Ciclo Básico: 40%-50% del total de créditos del programa.
- Ciclo profesional: 50%-60%. del total de créditos del programa.
- Dentro de los créditos académicos de los ciclos básico y profesional un porcentaje entre el 15% 25% debe corresponder a la formación general

A partir de estos porcentajes, la Vicedecana Académica presenta el siguiente ejercicio que realizó con un programa profesional de pregrado asumiendo que tenga 170 créditos, con 10 semestres. Al hacer esta distribución surge la posibilidad de reducir el número de semestres de los programas profesionales si programamos 21 créditos cada semestre. La fórmula de los créditos se mantiene, según el Decreto 1075 de 2015.

I II III IV V VI VII VIII IX X 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 170 creditos 6 asignaturas de 3 créditos 6 6 6 6 6 6 6 6 6 1 55 asignaturas

Ciclo Básico entre 68 – 85 Créditos que equivalen al 40%- %50% Ciclo Profesional 85 – 102 Créditos que equivalen al 50% - 60% Formación General 25,5 – 42,5 Créditos que equivalen al 15 -25%

La siguiente es la propuesta de ciclo común de la Facultad:

	Núcleo común entre los programas	Créditos
1	Fundamentos de Administración	3
2	Fundamentos de Contabilidad	3
3	Fundamentos de Economía y Comercio	3
4	Ciencias Humanas	3
5	Matemática I	3
6	Matemática II	3
7	Estadística I	3
8	Estadística II	3
9	Microeconomía	3
10	Macroeconomía	3

Total de créditos 30 en ciclo básico común 17,65%

Adicional a las asignaturas del ciclo común planteadas en el cuadro anterior, se pueden contemplar otras que dependen del análisis que se haga con las ADAs, respecto al contenido de los cursos, por ejemplo Metodología de Investigación, y Álgebra Lineal.

Para la Formación General se plantea en la Facultad:

Inglés (4 niveles de 2 créditos) (multilinguismo)	8			
Deporte (Estilo de vida Saludable)	3			
Lecto Escritura (competencia comunicativa) (español)	3			
Constitución (reflexión por lo ético y lo estético)	3			
Otras por desarrollar				
Liderazgo y emprendimiento				
Liderazgo y emprendimiento				
Liderazgo y emprendimiento Competencias ciudadanas				

Total 17 créditos.

Formación General 25,5 – 42,5 créditos que equivalen al 15-25%. Se recuerda que está pendiente por definir si estas asignaturas son extracurriculares, y obligatorias.

Respecto al inglés, el Acuerdo 025 establece que todos los estudiantes de pregrado deben graduarse con nivel B1 (aprobar examen). En Comité Central de Currículo se discutió si la Universidad continuará ofreciendo cursos de inglés o de otros idiomas para preparar a los estudiantes en lengua extranjera y para las pruebas B1. El estudiante puede aprobar los cursos pero no el examen, en cuyo caso no se justifica que las asignaturas se incluyan en el currículo. Se recuerda que no es exclusivamente inglés, sino multilingüismo.

Se planteó que el examen B1 evalúa la comunicación en inglés, pero no contempla el inglés técnico específico de su carrera. El idioma debería ser una competencia para que ellos la desarrollen. Otro aspecto importante es que los profesores no están preparados en inglés para contribuir a la formación de los estudiantes.

Con las asignaturas que la Vicedecana Académica considera en la Formación General tenemos 17 créditos y en total podemos tener hasta 25, 2 y 42,5. Por tanto, para complementar los créditos faltantes sugiere incluir "Sistemas".

El siguiente es el modelo a desarrollar en la Facultad para los programas profesionales:

CICLO	Créditos	Porcentaje
Ciclo Básico común	30	17,65
Ciclo Básico Propio y formación general	38	22,35
Ciclo Básico	68	40
Ciclo Profesional y formación general	102	60

Con este modelo tenemos un ciclo básico común aprobado de 30 créditos. Por tanto, se puede incluir "Sistemas" y "Metodología de la investigación".

Terminada esta definición de ciclo básico común y créditos, se invitará al Comité de Currículo a los Coordinadores de las ADAs de las asignaturas involucradas con el fin de expresarle lo que cada director de programa requiere de los contenidos. Esto, con el fin que se diseñe la asignatura que se ofertará a todos los pregrados.

La Vicedecana Académica recibió la propuesta de articulación al ciclo común que presentó la Directora de los programas de Tecnología de la Facultad, pero no alcanzó a hacer el ejercicio de analizarlas con el ciclo básico del pregrado.

El profesor Henry Mosquera propone otra asignatura en el ciclo básico después de Micro y Macroeconomía y es Economía Colombiana. Se discute la propuesta y se concluye que las asignaturas mencionadas anteriormente son respaldadas por todos los programas, y la inclusión de otras en el ciclo básico de 30 créditos se discutirán después. En la próxima reunión se presentará el cuadro de ciclo básico incluyendo las tecnologías.

Se enviará la presentación del día de hoy a los directores de programas. La Vicedecana solicita que con estos datos, trabajen los comités de programas los contenidos de las asignaturas de acuerdo al perfil que definieron para cada profesión.

El profesor Henry Mosquera señala que la reforma debería impactar la docencia, pues los profesores deben capacitarse en campus virtual, inglés, pedagogía. Los cambios sin el profesor no tienen sentido, porque no se pueden llevar a la práctica.

2. Varios

2.1 Perfiles de los egresados y perfiles ocupacionales.

Los programas académicos tienen perfil del egresado y perfil ocupacional. El ocupacional indica dónde puede trabajar. El profesional o del egresado son los conocimientos, competencias y habilidades que adquiere. De allí se desprenden los objetivos de los programas. Este es el paso siguiente para concluir los PEP y elaborar las mallas curriculares. El objetivo es imprimir el próximo semestre un libro con los PEP de todos los programas.

En el Comité del Programa de Administración de Empresas hicieron la tarea de comparar los perfiles de los administradores de otras universidades. Está pendiente el análisis de los perfiles de las tecnologías portuaria, turística y hotelera.

El profesor Henry Mosquera expresa la inquietud por el reciente cambio hecho a la resolución del programa de Comercio Exterior, y ahora se hará otro. En la vista de pares evaluadores para la acreditación del programa esto podría ser inconveniente. Al respecto, la Vicedecana considera que es parte del proceso de mejoramiento y esto se debe explicar a los pares.

Continúa la Vicedecana informando que la profesora Martha Peñaloza revisó la semana pasada con la Vicedecana todos los PEP con las retroalimentaciones. De esta forma estamos finalizando esta etapa y construyendo el PEP de Facultad. El trabajo en este semestre llega hasta los perfiles y se pasa en el segundo semestre a las mallas que es el último punto de los PEP para tener en diciembre un borrador de la reforma.

La Vicedecana Académica solicita a los directores de programas enviarle durante la presente semana los perfiles. El perfil profesional será la base para construir el ciclo profesional de cada programa.

2.2 Medida Transitoria de grado.

El próximo Comité de Currículo será el 20 de mayo con directores de pregrado y posgrado para revisar las inscripciones a medida transitoria de grado. Cada director deberá presentar los casos analizados y con un cuadro resumen de cumplimiento de requisitos. Deberá quedar en Acta la situación de cada aspirante. Los casos complejos se analizarán y se tomarán decisiones. En total son 489 postulaciones en pre y posgrado de Cali y Sedes. Después de la decisión de este Comité, se llevará al Consejo de Facultad y Comité Central de Currículo.

Posterior a esta etapa de admisión, el Comité de Currículo deberá hacer un plan de trabajo para apoyar a los estudiantes en la culminación de su opción de grado y asignaturas faltantes. Por tanto, la Vicedecana solicita a los directores de programas discutir propuestas para abordar esta nueva situación. Por ejemplo, se puede proponer cursos tutoriales, direcciones grupales de trabajos de grado, etc. En este aspecto las sedes regionales deberán también participar, dado que implica ofrecer cursos que antes no estaban programados y pagar profesores. Se plantea convocar a los directores de sede a una reunión para lograr este compromiso.

Para la sede Cali, la Vicedecana Académica presentará al Decano el presupuesto que requiere esta medida transitoria, y el Decano a su vez lo llevará a la administración central.

2.3 Comité ampliado con las sedes el 16 de mayo

Para finalizar, se recuerda a los directores de programas el Comité de Currículo del día 16 de mayo con los coordinadores de los programas en las sedes. El propósito de la reunión es hacer seguimiento y un llamado al cumplimiento de los compromisos adquiridos en febrero 28. A los coordinadores se les ha enviado la guía de autoevaluación, pero no se ha tenido respuesta, y el tiempo apremia para tener la segunda autoevaluación. En esta fecha deberían las sedes estar construyendo el documento maestro. Se solicita a los directores de programa estar en permanente comunicación con las sedes para hacer seguimiento al proceso, dado que se podría perder el registro y obtener una sanción del Ministerio de Educación. La responsabilidad de las renovaciones es de los directores y de la Facultad. Se propone citar posteriormente a los directores de las sedes, a fin de tratar estas dificultades que se enmarcan en un momento coyuntural de incertidumbre por las convocatorias docentes.

Siendo las 5:00 pm termina el Comité.

Tareas

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Enviar a la Vicedecana los perfiles de los programas.	Directores de programas	mayo 26

Elaboró	Nombre: María del Pilar Rual	S,	Nombre: Mónica García, Vicedecana
	Coordinadora Académica	Aprobó	Académica
	Firma:		Firma: